

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas por UCIMED S.A. con los trabajadores.
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 28 de febrero al 07 de marzo de 2021.
- 3. ALCANCE:** El presente informe contiene el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus (COVID-19) en la institución.
- 4. DESARROLLO DEL INFORME:**

4.1. Se da inicio a la reunión, con la verificación al cumplimiento de las medidas de contención y prevención tomadas frente al COVID-19, por parte de UCIMED S.A a través de la lista de chequeo “CUMPLIMIENTO A MEDIDAS CONTINGENCIA COVID-19”.

De acuerdo a la calificación realizada en la reunión del día de hoy, de cada uno de los ítems, el porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus es del: **100 %**

4.2. Con el fin de garantizar las medidas de protección como la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y además de la verificación del cumplimiento a las normas de bioseguridad por parte del personal asistencial y de apoyo, procedemos a revisar y responder las preguntas de la siguiente tabla:

| No. | PREGUNTAS | RESPUESTA | EVIDENCIA |
|-----|--|-----------|---|
| 1 | ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? | Si | 1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición. |
| 2 | ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? | Si | 2. Fichas técnicas de los EPP. 3. Órdenes de compra. |
| 3 | ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? | Si | 1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición. |
| 4 | ¿Los EPP se están entregando oportunamente? | Si | 4. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega. |

| | | | |
|---|--|----|--|
| 5 | ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? | Si | 5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador. |
| 6 | ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? | Si | 6. Inventario a la fecha y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir. |
| 7 | ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? | Si | 7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL. |
| 8 | Valor de los elementos de protección personal. | Si | 8. Relación del valor de los EPP adquiridos durante el periodo de reporte. |

4.3. De las acciones preventivas que estaban programadas, se realizó:

La verificación al personal asistencial, en el correcto uso de los elementos de protección personal durante la atención de pacientes, el correcto lavado de manos en sus 5 momentos y sus 11 pasos, la segregación adecuada de los elementos cortopunzantes para evitar accidentes al personal y la ergonomía al momento de la movilización de los pacientes, las personas observadas cumplen con lo evaluado en la lista de chequeo.

4.4. De acuerdo a lo revisado y lo discutido con el comité en la reunión realizada el día de hoy, se programan las siguientes acciones preventivas:

- Continuar con la verificación del cumplimiento estricto del protocolo de lavado de manos, uso adecuado de EPP, ergonomía y correcta segregación de residuos cortopunzantes.
- Insistir al personal en no bajar la guardia en el autocuidado para la prevención del COVID-19.

Fecha de revisión de las acciones: Próxima reunión, jueves 11 de marzo de 2021.

Responsable de la verificación del cumplimiento: COPASST.

5. VARIOS: Se socializa al comité, que se realizó la jornada de vacunación al personal asistencial de la primera línea de atención y a los administrativos de apoyo como servicios generales, auxiliares de farmacia y secretario clínico.

6. CONCLUSIONES

UCIMED S.A., cuenta con 13 camas de cuidado intensivo adulto; la atención de todos los pacientes con un diagnóstico probable y/o confirmado de COVID-19, se realiza cumpliendo los lineamientos Nacionales y los protocolos institucionales documentados y emitidos por los entes gubernamentales, se cumple estrictamente con la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y con las demás normas de bioseguridad instauradas, así como las demás medidas de prevención institucionales; de acuerdo a los lineamientos emitidos por los Ministerios de salud y del Trabajo actualmente por la emergencia sanitaria.

Participantes: Comité COPASST

Liseth Giraldo A 04-03-2021

LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

CC: 1128397255

maria fernanda ramirez 04/03/21

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

CC: 31435532

Elizabeth Garcia R. 04-03-21

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

CC: 31415742



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

Marlyng Salcedo
04/03/21
Escaneado con CamScanner

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

CC: 66944658

Laura 0403.21

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

CC: 1112787358

Yeison Delgado Vargas
04-03-2021
Escaneado con CamScanner

YEISON DELGADO VARGAS

CC: 18513295

Por parte de la ARL SURA:

Diana Cañón

DIANA CAÑÓN LONDOÑO

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 42013162